



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La renuncia presentada por el Mgter. Enrique SHAW al cargo de Secretario de Asuntos Interinstitucionales para el cual fuera designado por Resolución CEA N° 310/2011; y

CONSIDERANDO

Que el Mgter. Enrique SHAW, además de desempeñar sus actividades como Secretario de Asuntos Interinstitucionales estuvo a cargo de la Secretaría de Investigación del CEA, designado por Resolución CEA N° 55/2014, desde el 1 de abril de 2014 hasta el 07 de junio de 2014;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada el Mgter. Enrique SHAW al cargo de Secretario de Asuntos Interinstitucionales, para el que fuera designado por Resol. CEA N° 310/2011.

Artículo 2º: Agradecer al Mgter. Enrique SHAW sus aportes y valiosa colaboración ofrecidos a esta institución durante su desempeño como Secretario de Asuntos Interinstitucionales y a cargo de la Secretaría de Investigación del CEA.

Artículo 3º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 142/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba